

# La irrupción de la mujer en el mundo laboral

**L**a incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico se ha venido incrementando durante los últimos años en los distintos sectores productivos, desde la mujer dedicada a las faenas agrícolas, hasta la obrera industrial y a la mujer dedicada preferentemente a desempeñar puestos laborales en el Sector Servicios en sus múltiples facetas. Este último es el que registra el mayor incremento de actividad laboral femenina, por su amplia gama de posibilidades y por unos condicionamientos que ofrecen mayor flexibilidad y menor rudeza.

Un factor que objetivamente tiende a ejercer gran in-

fluencia es la incorporación, asimismo creciente, en el sistema educativo del país. Desde los niveles primarios de la Educación hasta sus estratos más altos. En la actual E. G. B. la distribución por sexos es muy similar para ambos. Y en los estudios medios y superiores se da un fenómeno parecido con un aumento considerable de la tasa estudiantil femenina no sólo en carreras que parecían destinadas casi exclusivamente a la mujer; Magisterio, Filosofía y Letras, sino también en estudios de tipo técnico y otras de predominio masculino casi total; Medicina, Derecho, etc.

En esta incorporación creciente de la mujer al mundo

laboral ejerce un gran peso el sistema socio cultural del país. En países de cultura más socializada, se presenta en mayor grado el trabajo femenino, en la medida en que se proporciona una mayor igualdad entre los sexos, y un gran complejo sistema de servicios públicos, con una infraestructura adecuada a tal finalidad.

También ejerce una gran influencia el grado de desarrollo económico del país. En una encuesta realizada en 1969 en diversos países europeos con métodos similares, de una muestra de población femenina de más de 18 años se obtubieron los siguientes datos:

	% entrevistadas que trabajan fuera del hogar	% entrevistadas amas de casa idem	PNB 1967 per cápita en dólares
Suecia	49	49	3.040
Gran Bretaña	40	37	1.980
Dinamarca	38	36	2.520
Alemania Fed.	33	27	2.030
Francia	26	25	2.190
Italia	21	13	1.280
Holanda	18	14	1.810
España	15	9	830

A medida que desciende el PNB, desciende la tasa de población laboral femenina y, lo que es muy significativo, desciende la semejanza en la proporción de mujeres que trabajan y amas de casa. O sea que se eleva el número de las que abandonan el trabajo al casarse.

Son los países con una menor vitalidad y que están

dotados de una Infraestructura de servicios públicos más completa, los que cuentan con una participación laboral femenina más elevada, al contrario de lo que sucede en países con una vitalidad más fuerte, con menos abundancia de Servicios Públicos y con mayor tradición familiar, donde la mujer trabaja menos

fuera de casa.

En la actualidad y en los países considerados como más desarrollados, las cifras máximas de feminización laboral están en torno a un 50% de la población femenina en edad laboral. Es interesante la constatación de esta cifra ya que esto explica la necesaria contribución de la mujer a las

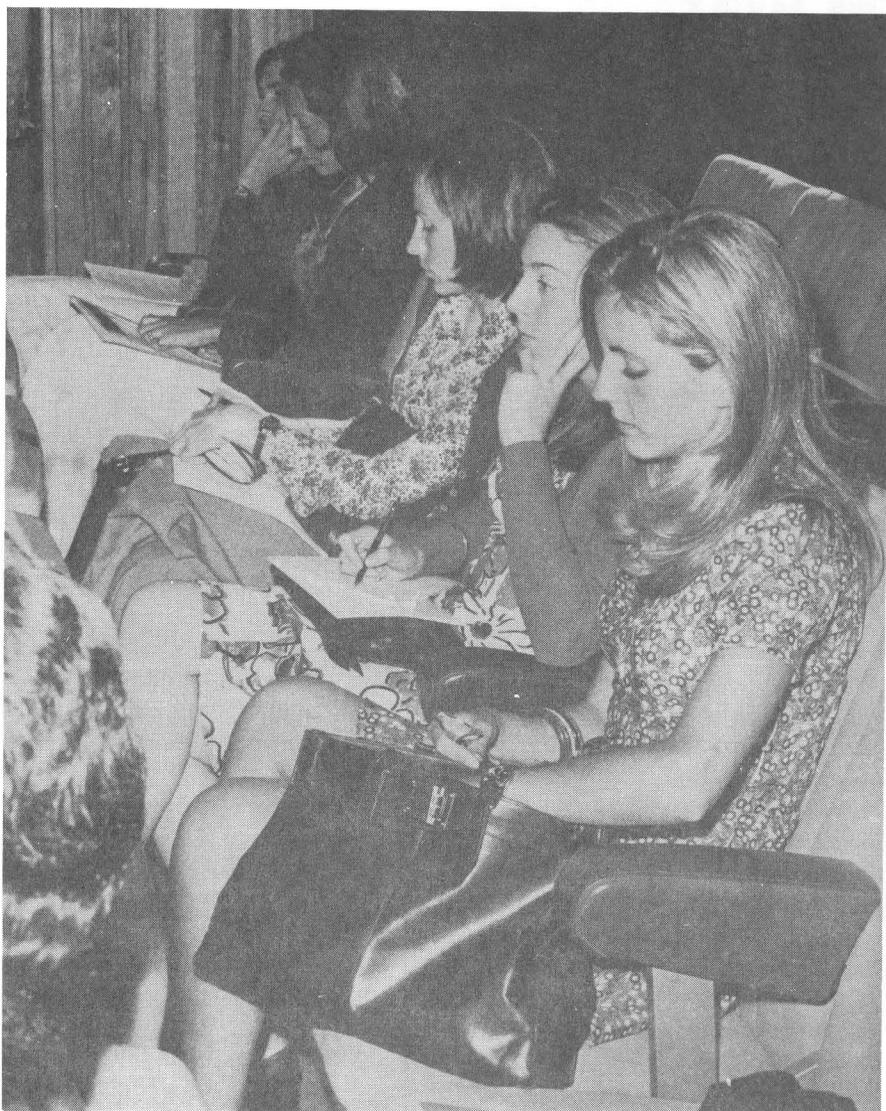
tareas domésticas en un gran porcentaje de casos, aunque nada hace suponer que esto no vaya a cambiar en el futuro.

Sin embargo, no debe interpretarse ligeramente el trabajo de la mujer, sin más matizaciones, como síntoma de progreso. Hay que tener en cuenta que no es un exponente del desarrollo de un país el aumento cuantitativo, sin más, de las tasas de feminización laboral y el que las mujeres se dediquen a una serie de trabajos auxiliares, esforzados y humillantes, ya que en muchos de estos casos lo verdaderamente progresivo podría ser que la mujer dejase de trabajar para estudiar y perfeccionarse profesionalmente, incluso para atender adecuadamente a la familia.

Una señal auténtica de progreso es que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para participar en los trabajos más liberadores que le permitan una verdadera realización personal.

La liberalización femenina vendrá dada por el incremento de indicadores tales como participación femenina en profesiones universitarias y en cargos de una mayor responsabilidad, puestos públicos hasta ahora acaparados casi en su totalidad por el sexo masculino.

España es, entre los países del sur de Europa, el que presenta una tasa inferior de actividad laboral femenina. En 1960 sólo una quinta parte de la población activa total estaba formada por mujeres para ascender en 1970 a un 25%, es decir, a una cuarta parte del total de la población activa. Sin embargo, en cuanto a las cifras oficiales es necesario hacer algunas consideraciones ya que en nuestro país se da con



La mujer ha ido ganando terreno en las profesiones universitarias. En la foto, varias jóvenes asisten a un curso de psiquiatría infantil.

## **CRECIENTE INCORPORACION FEMENINA AL SISTEMA EDUCATIVO DEL PAIS**

fuerza el fenómeno de la ocultación del trabajo femenino, al no hallarse registradas muchas mujeres trabajadoras en el Censo de Población Activa. Esto ocurre por el hecho de no darse de alta en muchos casos en la Seguridad Social, ni encuadre en Sindicatos por tener algún miembro de la

familia cotizando a la Seguridad Social por el cual se benefician los demás miembros y así evitar una "doble" cotización (hecho no sancionado con rigor en nuestro país) y, de otro lado, por la alergia que existe en un amplio estrato femenino a ser consideradas como trabajadoras, ya que está

# La irrupción de la mujer en el mundo laboral

"mal visto" que la mujer trabaje.

Es interesante el considerar el elevado número de mujeres que realizan en sus casas un trabajo extra-doméstico; se da con frecuencia en determinados oficios: peluqueras, costureras, artesanas, etc. Según la encuesta realizada por la Fundación FOESSA en 1970, un 12% de las amas de casa trabajan fuera del hogar y un 15% en el propio hogar, pero en faenas extradomésticas. Se da también con frecuencia el trabajo familiar marginal no retribuido, en donde se halla ausente la Seguridad Social.

Estos fenómenos contribuyen a explicar la diferencia de un millón de mujeres activas que se da entre el Censo de Población de 1970 y la Encuesta de Población Activa del mismo año. Los estratos ocupacionales agrupados en tres sectores: 1) el no manual; que incluye a su vez: gerentes, directivos y técnicos superiores; el de técnicos y empleados medios, el de artesanos y comerciantes, el de administrativos y trabajadores de los servicios; 2) el sector manual; que agrupa a obreros calificados y peones y 3) el agrario, que comprende el de empresarios agrarios, agricultores, trabajadores agrarios titulados y jornaleros.

Analizando las cifras dadas por ambos Censos para los distintos sectores vemos que la fuerza laboral femenina se concentra en el extracto administrativo y de trabajadores de los servicios, además de aquellos en que se requiere escasa o nula cualificación profesional.

Se da un número bajo de mujeres en el peonaje y tam-

bién en número muy bajo las profesiones directivas a pesar del gran peso de población estudiantil femenina en la Enseñanza Universitaria, hecho revelador de la poca relación existente entre mujeres con estudios universitarios y mujeres que ejercen sus conocimientos profesionales.

Mientras que el incremento de la fuerza laboral femenina siga concentrándose en oficios auxiliares y menores no se puede hablar de este aumento como señal de liberalización femenina y desarrollo económico.

El trabajo del ama de casa en particular, es el que acapara mayor atención o interés, ya que es el matrimonio y los hijos lo que más condiciona el trabajo de la mujer. Esto lo observamos claramente aten-

## LAS CIFRAS MAS ALTAS DE FEMINIZACION LABORAL ESTAN EN UN 50 POR CIENTO DE LA POBLACION FEMENINA

diendo a las cifras facilitadas por la Encuesta de Población Activa de 1970 que se refiere a la curva de actividad según la edad.

Edad	Encuesta
15 a 19 años	40%
20 a 24 "	47%
25 a 29 "	28%
30 a 34 "	20%
35 a 39 "	20%
40 a 44 "	21%
45 a 49 "	22%
50 a 54 "	23%
55 a 59 "	21%
60 a 64 "	18%

La incorporación de la mujer al trabajo no es homogénea. El máximo de actividad laboral femenina se da en los años en que la mujer suele estar soltera, de 15 a 24 años, para descender bruscamente

en el grupo de 25 a 39 que es cuando contraen matrimonio, nacen los hijos y éstos son pequeños, para ascender muy levemente en los siguientes grupos hasta los 54 años, edades en que la mujer se incorpora de nuevo al trabajo por tener los hijos ya criados. Finalmente desciende en edades cercanas a la jubilación, jubilación que se anticipa en muchos casos a causa de la disminución en estas edades de los gastos familiares y en lo poco atractivo de los puestos de trabajo, ya que la mujer no ha llegado a ocupar puestos de responsabilidad.

El trabajo del ama de casa es un factor básico para el incremento del trabajo femenino que según el sistema socio-cultural se ve o no favorecido, ya que necesita una infraestructura complementaria adecuada.

Existen múltiples factores que condicionan positivamente el trabajo femenino, especialmente del ama de casa:

- La reducción de la Natalidad y el menor espaciamiento de los alumbramientos.

- La existencia de puestos de trabajo a tiempo parcial o con jornada intensiva accequibles a muchas mujeres.

- La escolarización preescolar y los servicios de guardería que permitirá a muchas amas de casa liberarse del cuidado continuo de los hijos. Servicio que debería ser prestado por el Distrito o Municipio.

- La actitud de las propias mujeres ante el trabajo que vendrá condicionada por el sistema cultural y educativo que les haga valorar positivamente su trabajo, no como mera necesidad económica, sino de realización personal.

- Motivaciones para proseguir estudios superiores con la consiguiente aplicación al trabajo técnico y directivo.

- La irracionalidad del horario laboral en general de nuestro país a diferencia del que rige en muchos países europeos, de jornada continuada hasta las 5 de la tarde, con una

hora de descanso para el almuerzo que se realiza en los comedores destinados a tal finalidad por las empresas o en restaurantes auto-servicio, que liberaría al ama de casa de la excesiva atención que dedica a la comida del mediodía. Además del beneficio que redundaría en toda la colectividad una jornada laboral que le permita gozar de mayor tiempo libre para una mayor dedicación de la participación política, social, amén de los propios hobbies, deportes e inquietudes intelectuales, incluso vida familiar.

- Equipamiento adecuado de los hogares, lo cual aliviaría en gran parte las tareas domésticas.

- La mentalidad oficial que, con su paternalismo legal (indemnizaciones por matrimonio, etc., unidas a una idéntica consideración jurídica e igualdad salarial para ambos sexos), es muy poco favorable al trabajo de la mujer, ya que las empresas se niegan a aceptarlas, debido a su menor productividad relacionada con hechos tan naturales como el alumbramiento, lactancia, etc., y con la distribución de puestos de la vida pública en la que la mujer cuenta con una escasa participación. Lo anterior se traduce en un

### **Indicio evidente de la liberación femenina:**

### **LA PARTICIPACION EN PROFESIONES UNIVERSITARIAS Y EN CARGOS DE RESPONSABILIDAD**

antifeminismo de la política del Estado laboral. De hecho los principios igualitarios en cuanto a remuneración, incentivos, categorías, etc., no se cumplen en muchos casos debido al bajo nivel cultural de la mujer, así como una carencia de formación profesional más acentuada que en los hombres y una marginación de la participación. Esta última esta deter-



Creciente incorporación de la mujer al sistema educativo del país. A través de Radio ECCA, esta profesora imparte las clases a numerosos alumnos.

minada por la insuficiente preparación y por las obligaciones domésticas, que dejan escaso tiempo libre.

- Escasa preocupación por la cualificación profesional necesaria para desempeñar puestos más especializados.

Está muy generalizada la actitud de la mujer que considera que el trabajo femenino se realiza como expresión de la pura necesidad económica y esta actividad tiene un fiel reflejo en la práctica. En la actualidad el trabajo del ama de casa hay que considerarlo no como un deseo de realización y un aprovechamiento de recursos sino como una situación de necesidad. Trabajan algo más las que tienen estudios, pero trabajan sobre todo las amas de casa de los estratos más necesitados económicamente.

En la encuesta realizada por FOESSA se ponen de manifiesto una serie de aspectos muy interesantes que favorecen el enjuiciamiento de la situación laboral femenina. La idea básica es la actual consideración del trabajo femenino como expresión de una necesidad económica.

En la clase "pobre" sólo un 53% de las amas de casa se

ocupan de "sus labores". Esta proporción asciende en las clases "alta" y "media alta" a un 80%, donde el ama de casa suele disponer de alguien para realizar esas labores. Esto resulta contradictorio puesto que en estos estratos en que el trabajo del ama de casa fuera del hogar podría ser más rentable -en razón a la mayor preparación cultural que se da en una sociedad elitista, y a la menos imprescindible presencia de la mujer en el hogar en la medida en que suele tener servicio doméstico- deciden en mayor proporción quedarse en casa sin hacer nada. El propio servicio doméstico no parece que tienda a desaparecer, sino a una profesionalización mayor: Sindicación, Seguros, etc. Lo que tiende a disminuir es el servicio doméstico "fijo". A mayor nivel de renta familiar se da una mayor disponibilidad del mismo. Incluso a medida que va escaseando los hogares tienden a mecanizarse, lo que posibilita al ama de casa realizar otro tipo de trabajo. Las posibilidades de incorporarse a un trabajo productivo en estos sectores quedan centralizados por los hábitos sociales que

presionan a la mujer a quedarse en casa. Las razones que dan para trabajar son mayoritariamente económicas, el 69% por ayudar a la casa y el 13% para ayudar al marido, aunque las causas económicas se empleen con más frecuencia en la clase pobre. Las razones de realización personal se encuentran ausentes. Parece como si la mujer tuviera que justificar ante la sociedad que le asigna "esas labores", el hecho de salirse de ese papel que acepta pasivamente.

Las que no trabajan responden en un 41% que necesitan ocuparse de la casa; de aquí se puede deducir la disponibilidad del otro 59% para integrarse en los sectores productivos. Pero, de éstas un 23% contesta que "no lo necesita", lo que responde a un concepto del trabajo excesivamente tradicional.

Lo que es invariable es que el peso de la fuerza del trabajo femenino proviene de la clase obrera y media-baja, donde el trabajo extradoméstico exige un mayor esfuerzo y una jornada completa.

Y lo que se comprueba es que en los ambientes profesionales donde hay muchas facilidades por contar las mujeres con servicio, existen muchas posibilidades de desempeñar trabajo a tiempo parcial, mayores facilidades de jardines de infancia para los hijos; es decir: en donde sería más fácil trabajar sin desatender las labores domésticas es donde más se desaprovecha la potencial fuerza laboral femenina. La norma social que rige es "trabajar sólo por necesidad".

Esto responde a una arraigada actitud reaccionaria que irreversiblemente ha de irse superando.

Es muy firme la actitud que permite el trabajo a la mujer soltera pero lo proscribía cuando hay hijos pequeños. Sólo un 15% de mujeres son partidarias del trabajo de la mujer con hijos pequeños. Se da la irónica contradicción en clases altas de que se da en ellas una

## EN CANARIAS LA MUJER QUE TRABAJA SE OCUPA PREPONDERANTEMENTE EN EL SECTOR SERVICIOS



Buena parte de la masa laboral femenina se concentra en los trabajos administrativos.

actitud más favorable a que el ama de casa trabaje pero sin embargo no se da entre ellas una alta proporción de las que trabajan en realidad.

Todos estos perjuicios que condicionan el pleno desarrollo de la actividad femenina que de no realizarse produce en el subconciente alienaciones y frustraciones, son aceptadas resignada y pasivamente por la mujer con una actitud conservadora que obliga a la mujer a aceptar el papel que le confiere la sociedad tradicional como ama de casa sin más.

Otra contradicción se observa en las que tienen estudios medios y superiores: que no se da en ellas una actitud más favorable ante el trabajo femenino. En este aspecto se puede señalar que el sistema de Enseñanza no está contribuyendo al progreso social que cabía esperar.

Todas estas pautas obedecen a unos condicionamientos y actitudes muy arraigadas en una sociedad tradicional y muchas veces reaccionaria, que atribuye los papeles básicos al varón, que se halla en conflicto con el lento despertar de la mujer que la empuja a par-

ticipar en el Proceso Productivo con puestos más rentables, actitud que se ve favorecida entre las capas más jóvenes.

Esta actitud poco favorable al trabajo de la mujer con hijos pequeños se ve alimentada por

una ideología fuertemente arraigada en la sociedad, no sólo entre los estratos con menos nivel cultural sino entre los mismos pioneros de la cultura. Basta con observar la actitud del Libro Blanco que afirma que "sería una contradicción subestimar la inestimable aportación que la mujer, preferiblemente una mujer culturalmente elevada puede efectuar en un aspecto tan crucial como es la educación de los hijos". Esta postura es inexplicable con los objetivos del sistema educativo que prepara igualmente a hombres y mujeres para muchas profesiones. Responde además a una actitud fundamentalmente clasista ya que sólo los hijos de la mujer instruida se beneficiaban de esa cultura que podría alcanzar a otros muchos.

Con esto se utiliza la educación femenina no como una preparación para la vida activa sino como mero adorno de la mujer para el hogar.

Esta actitud sorprende en muchos científicos, que la defienden con tesón. Botella Llusía afirma que la mujer está destinada "por naturaleza" a actuar en la vida de distinto

modo que el hombre. La mujer debe dedicarse a adquirir cultura para que "cuando el hombre llega cansado a su casa la mujer culturizada le sirva de complemento y reposo". El texto no merece más comentarios. El mismo Fraga Iribarne afirma que "hay que revalorizar el trabajo en el hogar como una auténtica carrera".

Todas estas opiniones se basan en una supuesta "naturalidad" diferente en el hombre y en la mujer, que les atribuye caracteres distintos. Se tiende a mitigar las labores del hogar con la ayuda de la imagen tan falseada de la mujer que nos presentan los medios de comunicación de masas y tan alegremente aceptada e incluso sublimada en un intento de llevar a las Cortes un proyecto de ley por el que toda ama de casa cobraría 1.500 pesetas mensuales por el mero hecho de dedicarse a "sus labores". Actualmente hay más de 8 millones de mujeres en esta situación. Afortunadamente esto no pasó de ser un mero proyecto.

La postura tradicional de la Iglesia ha sido aún mucho más radical en este sentido. Pío XII hablaba de "los peligros que encierra en general para la mujer y especialmente para la joven el trabajo fuera del hogar".

Se realiza en todos los órdenes una auténtica manifestación de las virtudes femeninas para justificar estas posturas. No cabe duda de que los hijos pequeños, unido a la escasez de servicios y guarderías no favorecen la incorporación de la mujer al trabajo. Pero existe un gran número de mujeres que podrían solucionar esos problemas. Además, una gran parte de la vida de la mujer transcurre sin hijos pequeños.

Cabría, además, preguntarse a quien beneficia el mantenimiento de la imagen de la mujer tradicional sumergida en una familia no menos tradicional.

Lo que realmente es indiscutible es la progresiva incor-

poración de la mujer a la vida productiva en general, hecho que se verá favorecido por el cambio de muchas circunstancias objetivas: la progresiva urbanización de la población (en los ambientes urbanos hay una mayor cantidad de posibilidades con una mayor variedad en la demanda de Servicios); preescolarización de los hijos pequeños, racionalización del trabajo del hogar y automatización del mismo, mayores servicios públicos: guarderías, etc. Todos estos factores contribuyen a la participación de la mujer en el trabajo, en la vida social, y en la política, con el consiguiente cambio de actitud en el esquema tradicional de la sociedad y en las condiciones subjetivas mismas. Se considerará el trabajo como desarrollo humano y cultural, hecho que se verá favorecido por la igualdad entre los sexos que comenzará desde las edades tempranas: con una educación comunitaria en Escuelas Mixtas.

Es inevitable el futuro cambio de la mentalidad oficial que hará incuestionable variadas reformas de estructuras a nivel político que allanarían aún más obstáculos.

En Canarias, antes de la expansión turística, la fuerza del trabajo femenino se hallaba concentrada en la agricultura, predominantemente en la aparcería y una gran proporción de servicio doméstico, siendo muy débil la participación femenina en tareas profesionales exceptuando el campo de la enseñanza que siempre ha acaparado un gran número de mujeres, como carrera de vocación preferentemente femenina caracterizada, como casi todas ellas, por una menor retribución. Con la aparición del turismo se produce masivamente un éxodo rural. Para la población campesina presentan nuevas perspectivas de trabajo ofrecidos por la hostelería, y sin preparación y ninguna cualificación profesional pasan a ocupar puestos en el

sector, empujadas por sus propias necesidades económicas y por las del sector mismo.

La mujer pasa directamente de la agricultura al sector servicios, como sector que les ofrece mayores oportunidades que los demás, en una Región de muy escasa actividad industrial.

La baja cualificación personal y la escasa motivación de superación provoca el que pasen a ocupar puestos de carácter repetitivo y sin iniciativa. Todo ello se halla muy relacionado con la débil participación que tuvo con anterioridad la mujer en el sistema educativo y con el tremendo analfabetismo existente en la Región.

Pasan a ocupar puestos inferiores a los hombres. Las cifras de ocupación femenina facilitadas para Las Palmas por la Delegación Provincial de Sindicatos son: en 1970, 27.290 trabajadores; 20.000 en 1971 y 23.000 en 1972. Esta disminución aparente se debe a razones de no registro oficial en unas fechas de fuerte emigración campesina a la ciudad. Las causas del no registro se deben preferentemente a no hallarse afiliadas a la Seguridad Social para evitar la doble cotización y el incremento del trabajo femenino autónomo.

Aquí los problemas se agravan debido a la elevadísima tasa de natalidad de la Región, que tiene en reserva un fuerte contingente de población para la que la sociedad ha de tener previstos sus correspondientes puestos de trabajo, lo que engendrará problemas colectivos de todo tipo agudizados por los ya existentes, en casos de separaciones matrimoniales, abortos, obstáculos de convivencia familiar, a los que tan poca atención se les ha dedicado y que dificultan aún más la situación de las familias y particularmente la subjetiva de la mujer.

GREGORIO CHIL